

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV RGL / JCMR / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 1068

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "MARÍA INES OBREGÓN VILLEGAS, RUT.: [REDACTED] ROL Nº 400056, ubicada en calle Balmaceda N° 309, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Especies y Patente Comercial
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales
 - ✓ Declaración jurada simple artículo 4° Ley 19.925
 - ✓ Contrato de Arrendamiento
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "Rosa Orrego Soto", RUT.: [REDACTED] y el contribuyente actual es: MARÍA INES OBREGÓN VILLEGAS, RUT.: [REDACTED]

DECRETO

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL Nº 400056, quedando como titular de la misma: MARÍA INES OBREGÓN VILLEGAS, RUT.: [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAFAEL TORO FERNÁNDEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes